

Quito, 27 NOV. 2017

Oficio Nro. **2220** GG-GC-2017

Asunto: Información proyecto "Acceso a Quito desde los Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamín"

GDOC: 2017-168277
 TE-MAT: 11400-17

2017-154436 ✓

2017-178919 ✓
 BASES PEDIDOS
 INVESTIGACION
 EDUARDO
 20/11/2017

Abogado
 Sergio Garnica Ortiz
 Concejal Metropolitano
 Presidente de la Comisión de Fiscalización de Metro de Quito
 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Presente

De mi consideración,

En atención al oficio No. 524-SGO-CMQ-2017, de 14 de noviembre de 2017, pongo en su conocimiento que lo requerido fue atendido a través del oficio Nro. 2161-GG-GC-2017, de 9 de noviembre de 2017, ingresado en la Secretaría General del Concejo Metropolitano el 13 de los mismos mes y año.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Solórzano A.
 Gerente General (S)
 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

cc: Dr. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano

Adj: 1 hoja (Copia oficio Nro. 2161-GG-GC-2017)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDADES	SUMILLA
Elaborado por:	Estefany Torres	GC	
Revisado por:	Belén Suárez	gc	
Revisado por:	Piedad Pazmiño	GC	
Revisado por:	Tatiana Rodríguez	GC	
Aprobado por:	Dario Cabrera	GC	
GC-1188-2017	hmgp		

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 29 NOV 2017 Hora 13:40

Nº. HOJAS 3 h.
 Recibido por: P. Solórzano



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL

11400
2017 NOV 14 PM 12:50
14 NOV 2017
Quito,
Oficio No. 524-SGO-CMQ-2017

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano, Gerente General (S)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD
Y OBRAS PÚBLICAS, EPMMOP-Q
Presente.-

De mi consideración:

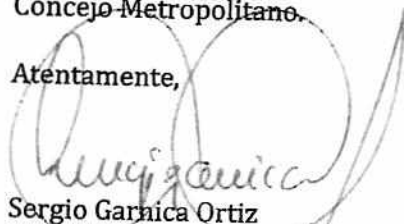
Mediante Oficio No. 482-SGO-CMQ-2017 de 19 de octubre de 2017 solicité a usted, señor Gerente, en mi calidad de Edil del Concejo Metropolitano y en uso de mi facultad fiscalizadora otorgada por el COOTAD, remita a mi Despacho de manera íntegra, el Proyecto Acceso a Quito desde los Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamín denominado "Solución Vial Guayasamín", como parte de la resolución adoptada por la Comisión de Fiscalización del Proyecto Metro de Quito, en Mesa de Trabajo No. 6 celebrada el 17 de octubre de 2017.

Debo indicar que hasta la presente fecha no ha llegado la información requerida, ni se ha solicitado ningún tipo de pedido formal justificado de extensión de plazo para atender mi requerimiento, por lo que recuerdo a usted, lo dispuesto en la Resolución No. C074 de 08 de marzo del 2016, que en su artículo 17 señala: "Flujo de la información.- Los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales o concejales, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, que podría extenderse 7 más, de existir el pedido justificado previo. (...)".

Al no dar atención a mi pedido ni haber recibido un plazo adicional, tendré que solicitar al señor Alcalde, se proceda de conformidad con lo establecido en el Art. 20 de la Resolución No. C074, a fin de que el Pleno del Concejo notifique del incumplimiento de entrega de la información a la Auditoría Interna del Municipio o a la Contraloría General del Estado para el trámite que corresponda según la ley, para lo cual requeriré que este oficio se incorpore en la siguiente sesión del Concejo Metropolitano.

Con estos antecedentes, mucho agradeceré a usted, disponer a quien corresponda remitir lo solicitado, de manera inmediata y así evitar que éste contratiempo pase a conocimiento del Concejo Metropolitano.

Atentamente,


Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano

Adj. Oficio No. 482-SGO-CMQ-2017

Elaborado por: Sandra Baldeón/A



Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL



10648

2017 OCT 19 PM 4:17

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

19 OCT 2017

Quito,
Oficio No. 482-SGO-CMQ-2017
600C-2017-154436

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano, Gerente General (S)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD
Y OBRAS PÚBLICA, EPMMOP-Q
Presente.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, comunico a usted, señor Gerente que el día martes 17 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo No. 6 dentro del Proceso de Fiscalización del Proyecto Metro de Quito en su Fase II; con la participación de los Colegios de Profesionales de Pichincha, la misma que, resolvió requerir a usted, se remita de manera íntegra el Proyecto Acceso a Quito desde los Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamín denominado "Solución Vial Guayasamín" a fin de que los colegios profesionales lo revisen y realicen sus aportes cívicos y dentro del ámbito de sus experticias, para que, en una posterior mesa sean analizados y, de ser el caso, considerados con el fin de coadyuvar en el mejoramiento de la solución de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Este pedido lo realizo en mi calidad de Edil del Concejo Metropolitano de Quito y en uso de mi facultad fiscalizadora otorgada por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 88 literal d).

Atentamente,


Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano

c.c. Colegios Profesionales
Concejala Renata Salvador

Elaborado por: Sandra Baldeón

Quito, 09 NOV. 2017

Oficio Nro.

2161

-GG-GC-2017

004573

Asunto: Información proyecto "Acceso a Quito desde los Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamín"

GDOC: 2017-154436

TE-MAT-10648-17

Abogado
 Sergio Garnica Ortiz
 Presidente de la Comisión de Fiscalización de Metro de Quito
 Concejal Metropolitano
 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Presente

De mi consideración,

En atención a su requerimiento, constante en oficio No. 482-SGO-CMQ-2017, de 19 de octubre de 2017, en el que, con relación a la Mesa de Trabajo 6, dentro del proceso de fiscalización del Proyecto Metro de Quito, solicita de manera integra el Proyecto Acceso a Quito desde los Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamín, adjunto para su conocimiento en archivo digital (1 DVD), con cinco (5) ejemplares adicionales, contenido en lo siguiente:

1. Presentación del proyecto, la misma que fue realizada por varios funcionarios de la EPMMOP ante los miembros de la Comisión de Fiscalización;
2. Estudios definitivos de la Prolongación de la calle Boussingault, debidamente aprobados por el Comité de Gestión de la Alianza Estratégica, como Primera Fase del proyecto antes referido, cuya construcción se encuentra en el 78% de avance; al momento establecida como un paso provisional que se une con el Túnel Guayasamín; y,
3. Los estudios de las Fases: II (construcción del Puente Guayasamín); III (ampliación de la vía Iberoceánica y construcción de la Nueva Estación de Peaje); y, IV (Intervención de la Plaza Argentina), aclarando que los mismos aún no han sido aprobados por el Comité de Gestión de la Alianza Estratégica, encontrándose en proceso de revisión por los Socios EPMMOP/CRBC, por lo que sin embargo de hallarse terminados, no se los podrá considerar como definitivos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Solórzano A.
 Gerente General (S)
 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj: 6 DVD
 cc: Dr. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDADES	SUMILLA
Elaborado por:	Thania Carrera	GC	
Responsable:	Esteban Duque	GC	
Responsable:	Diego Añazco	GC	
Revisado por:	Tatiana Rodríguez	GC	
Revisado por:	Piedad Pazmiño	GC	
Aprobado por:	Darío Cabrera	GC	
GC-1129-2017	hmgp		

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 RECEPCIÓN
 09 NOV 2017 Hora
 [Firma]

Oficio No SG, **3285**
Quito, D.M., 14 **NOV. 2017**
GDOC: 2017-154436

Abogado
Sergio Garnica
CONCEJAL METROPOLITANO
Presente.-

Asunto: Información proyecto "Acceso a Quito desde Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamín".

De mi consideración:

En atención al Oficio N° 2161-GG-GC-2017-004573, de 10 de noviembre de 2017, ingresado en esta Secretaría General el 13 del mismo mes y año, a través del cual el Ingeniero Juan Pablo Solórzano, Gerente General (E) de la EPMMOP, en respuesta a su requerimiento de información constante en oficio N° 482-SGO-CMQ-2017, de 19 de octubre del año en curso, relacionado con el proyecto "Acceso a Quito desde Valles Orientales y Construcción del Puente Guayasamín"; remite en archivo soporte digital (1 DVD), con la información que se detalla en el oficio antes mencionado.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexo Copia del oficio N° 2161-GG-GC-2017-004573 y 1 Cd

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	E. Puruncajas	RA	2017-11-14	
Revisado por:	J. Morán	PSGC	2017-11-14	

Ejemplar 1 Destinatario
Ejemplar 2 Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3 Adjunto en antecedente
Ejemplar 4 Secretaría General del Concejo

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO